



**Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Mineral de
la Reforma**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
**“Procuración del Bienestar físico, mental
y social de la Comunidad
Mineralreformense ”**

2026

**Dirección de Servicios Médicos
Dirección de Asistencia Social y Programas.**

**Programa derivado del Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027**



Nombre del Programa Presupuestario	Procuración del bienestar físico, mental y social de la Comunidad Mineralreformense
---	---

Ejercicio Fiscal:	2026
Unidad Responsable:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma
Unidades Integrantes del Programa Presupuestario:	Dirección de Servicios Médicos. Dirección de Asistencia Social y Programas

Alineación al PMD 2024-2027 MR

Acuerdo	Acuerdo 2 Comunidad Digna e Igualitaria
Objetivo Estratégico	2.1 Contribuir a la Salud física, mental y social de las personas mineralreformenses. 2.2 Impulsar una política inclusiva de desarrollo y bienestar en la comunidad mineralreformense que mejore la calidad de vida de las personas, especialmente de los grupos de atención prioritaria.



L.A.S.C. Lorena Jaqueline Serrano Pérez
Enlace Pbr del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia de
Mineral de la Reforma

M.D.H. Adrián García Aldana
Director General del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia de
Mineral de la Reforma

Dr. Filho Gustavo López Acosta
Director de Servicios Médicos

**Responsable del Programa
Presupuestario 2026**



Lizbeth Gabriela Sánchez Rodríguez
Directora de Asistencia Social y Programas

**Responsable del Programa
Presupuestario 2026**



Mtra. Meylán Espejel Moreno
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación
Validó el Programa Presupuestario 2026



Diagnóstico

Nombre del Programa	Procuración del bienestar físico, mental y social de la Comunidad Mineral Refórmense.
Presupuestario:	
Ejercicio Fiscal:	2026
Unidad Responsable:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma.
Unidades Integrantes del Programa	Dirección de Servicios Médicos Dirección de Asistencia Social y Programas
Presupuestario:	

1. Antecedentes del Problema Público

El bajo acceso a servicios de salud para Mineral de la Reforma revela una situación preocupante, esto debido a que de los 202,749 habitantes totales en el Municipio, 59,328 personas, aproximadamente el 29% de la población (Censo de población y vivienda INEGI, 2020) no están afiliadas a algún servicio de salud, lo que significa que casi 3 de cada 10 personas que habitan el municipio carecían de acceso a instituciones como IMSS, ISSSTE o servicios estatales, lo que obliga a muchas familias a recurrir a los servicios privados, que suelen ser más costosos o a otras alternativas de atención menos reguladas.

De igual manera durante el periodo 2019-2023 Mineral de la Reforma presentó un porcentaje importante de casos nuevos de enfermedades, donde las principales causas de morbilidad son infecciones respiratorias agudas, infección de vías urinarias, COVID 19, infecciones gastrointestinales, este último asociado principalmente a factores ambientales, condiciones de vida y acceso a servicios de salud.

En conjunto, la morbilidad en Mineral de la Reforma se caracteriza por una alta incidencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, una presencia significativa de COVID-19 en el periodo reciente, así como un aumento en la relevancia de los padecimientos de salud mental y accidentes, lo que plantea la necesidad de fortalecer la prevención y la atención primaria en el municipio.



La carencia de acceso a servicios de salud pública afecta la capacidad de la población para recibir atención preventiva oportuna, atender enfermedades crónicas y tener acceso a medicamentos o tratamientos. La población, generalmente enfrenta mayores dificultades geográficas para recibir atención médica adecuada y económicas para cubrir los costos relacionados con su salud, especialmente entre grupos vulnerables como los adultos mayores, niños y las personas con discapacidad. Estos grupos son más propensos a sufrir problemas de salud sin poder acceder a la atención necesaria, lo que resulta en un aumento de enfermedades no diagnosticadas a tiempo y complicaciones en condiciones de salud crónicas.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad, lo que implica considerar factores sociales, económicos y ambientales que impactan directamente en la salud de la población. Por ello, las acciones de salud pública incluyen políticas, programas y estrategias preventivas, fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y promoción del acceso equitativo a los servicios de salud.

La pobreza multidimensional según CONEVAL permite llevar una medición relevante respecto al nivel de ingresos y las carencias sociales (en dimensiones de rezago educativo, acceso a la salud, la alimentación, la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda) desde una óptica de los derechos sociales, lo que permite dar seguimiento puntual a las mismas y por consiguiente al bienestar económico de la población, identificando cuatro aspectos importantes:

1. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta una o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.
2. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.
3. Una persona es vulnerable por carencias sociales cuando presenta al menos una carencia social, pero tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.



4. Una persona se encuentra en situación vulnerable por ingresos cuando no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades, pero tiene cubiertas todas sus carencias sociales (CONEVAL, 2013).

En este orden de ideas y para fines del presente diagnóstico la salud pública en Mineral de la Reforma se define como el conjunto de acciones orientadas a proteger, promover y mejorar la salud de la población en su totalidad.

Su enfoque no se limita a la atención de enfermedades de manera individual, sino que busca generar condiciones que permitan prevenir riesgos, prolongar la vida y favorecer el bienestar colectivo. Por estas razones se busca priorizar en estrategias preventivas, de promoción de la salud, con enfoque poblacional, anticipándose a los problemas y buscando reducir desigualdades, riesgos en la población y así garantizar que las personas que se encuentren fuera del sistema de salud tengan acceso a servicios básicos como consultas generales, atención preventiva, atención especializada y medicamentos esenciales.

2. Identificación, Definición y Descripción del Problema Público

2.1 Definición del Problema

La población vulnerable de Mineral de la Reforma presenta altos niveles de morbilidad.

2.2 Estado Actual

Actualmente las tendencias nacionales, estatales y municipales muestran que la cobertura de salud pública continúa siendo un problema estructural en México, con una proporción significativa de personas sin acceso efectivo a servicios de salud pública y una fuerte dependencia de servicios privados cuando no hay seguridad social.



Gráfica 1. Comparativo entre la población total de MR, los habitantes que cuentan con Servicios de Salud y la población vulnerable sin acceso a servicios de salud en 2020. (Fuente: INEGI 2020).

La grafica 1 muestra el número de habitantes del municipio de Mineral de la Reforma que no contaban con servicios de salud en el año 2020 de acuerdo a lo reportado por INEGI, sin embargo, con base al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar, en el año 2025 en Mineral de la Reforma los indicadores de pobreza muestran que de un total de 71, 206 personas vulnerables por carencia social, el 24.6% no tiene acceso a servicios de salud.

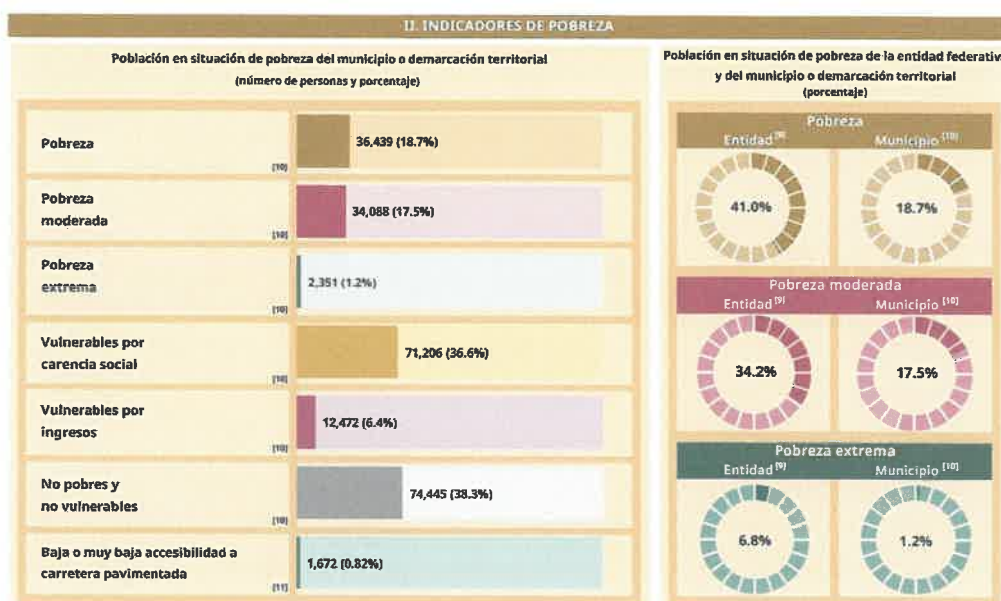


Imagen1: Indicadores de pobreza en Mineral de la Reforma. Fuente Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y rezago Social 2025

Entendiendo así que la vulnerabilidad por carencia social, particularmente en el acceso a los servicios de salud, continúa representando un reto importante para el municipio de Mineral de la Reforma. De acuerdo con las estimaciones disponibles, el 24.6% de la población, equivalente a 47,904 habitantes, presenta dificultades para acceder a servicios de salud, lo que evidencia una persistente brecha en el ejercicio de este derecho social.



Imagen 2: Población vulnerable por carencia de acceso a los Servicios de Salud. Fuente Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y rezago Social 2025.

En este contexto, la población vulnerable del municipio presenta altos niveles de morbilidad, situación que se ve agravada por diversos factores entre los que destacan la limitada disponibilidad de servicios de salud pública, la escasez de apoyos integrales para la atención médica y la insuficiencia de servicios complementarios de salud que permitan brindar atención oportuna y seguimiento a las personas que presentan enfermedades o padecimientos.

Asimismo, se identifican diversas condiciones que profundizan esta problemática, tales como la deficiencia en la identificación y registro de personas con morbilidades, lo que dificulta la focalización de apoyos; la escasa intervención en la gestión y solicitud de apoyos médicos integrales, que limita el acceso de la población vulnerable a tratamientos o servicios especializados;

y la limitada integración de expedientes para la canalización a servicios complementarios de salud, lo que restringe el seguimiento adecuado de los casos y la continuidad en la atención.

Estas condiciones reflejan la necesidad de fortalecer las acciones institucionales orientadas a mejorar la identificación de la población con necesidades de atención médica, ampliar la gestión de apoyos integrales y consolidar los mecanismos de acceso a servicios complementarios de salud, con el propósito de contribuir a la reducción de las brechas de acceso y mejorar el bienestar de la población vulnerable del municipio.

2.3 Evolución del Problema Público

En los últimos años el Municipio ha creado estrategias para brindar servicios de salud a la población que no cuenta con acceso a la seguridad social.

El Sistema Municipal DIF de Mineral de la Reforma se ha convertido en el eje principal de esta estrategia, buscando posicionar a Mineral de la Reforma como una de las ciudades con los mejores niveles de salud brindando una combinación de servicios de salud primaria, preventiva, bucodental, nutricional, psicológica y de apoyo integral para familias en situación de vulnerabilidad o con acceso limitado a servicios de salud formales. Sus acciones buscan reducir barreras de acceso y promover el bienestar de la comunidad local, complementando los servicios que ofrecen otras instancias de salud pública, en el último año se brindó atención integral a una población total de 6709 personas que no están afiliadas a algún servicio de salud.



Gráfica 2: Población beneficiada con apoyos integrales en servicios de Salud 2025. (Fuente: elaboración propia DSM).

De la misma forma se trabaja en conjunto con la jurisdicción sanitaria número V, con sede en Pachuquilla, donde se implementan programas de prevención y control de enfermedades, reflejando el compromiso para mejorar la salud y procurar el bienestar de sus habitantes, enfocándose en la atención primaria, la prevención y acceso a servicios de salud de calidad, priorizando las siguientes acciones: promoción de la salud y prevención de enfermedades, jornadas de salud comunitarias y vigilancia epidemiológica.

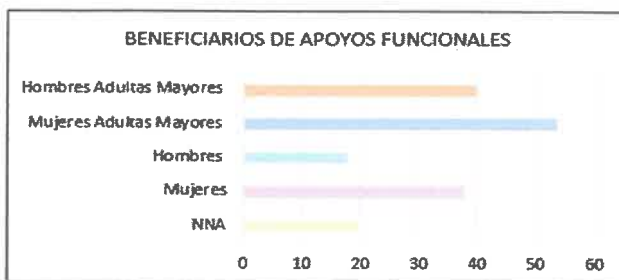
Ante este contexto, el Sistema Municipal DIF de Mineral de la Reforma desempeña un papel fundamental al implementar acciones orientadas a atender a la población más vulnerable. Durante 2025, se realizaron 25,195 acciones de asistencia en materia de salud, mediante las cuales se brindó atención directa a 6,709 personas, contribuyendo a mejorar su acceso a apoyos médicos, orientación y servicios complementarios de salud.

Estas intervenciones representan un esfuerzo significativo para reducir las brechas de acceso a los servicios de salud, mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y fortalecer la atención social en el municipio, evidenciando la importancia de continuar ampliando la cobertura de estos apoyos para atender a un mayor número de personas que aún presentan esta carencia.

Asimismo, orienta sus acciones a la atención integral de personas en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellas que enfrentan condiciones de discapacidad, enfermedades crónicas o limitaciones económicas que dificultan su acceso oportuno a servicios de salud.

Apoyos funcionales

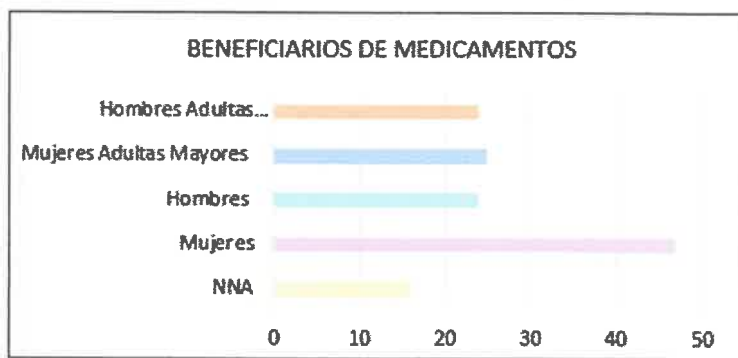
Se entienden como dispositivos, equipos o herramientas técnicas diseñadas para ayudar a personas con discapacidad a superar limitaciones físicas y sensoriales. Estos apoyos, entre los que se encuentran sillas de ruedas, bastones, andaderas, auxiliares auditivos, prótesis y lentes, tienen como finalidad recuperar funciones disminuidas, prevenir el avance de discapacidades y fomentar la independencia. Más allá de su función técnica, representan una oportunidad para que las personas beneficiarias fortalezcan su autonomía, seguridad e integración social, mejorando significativamente su calidad de vida.



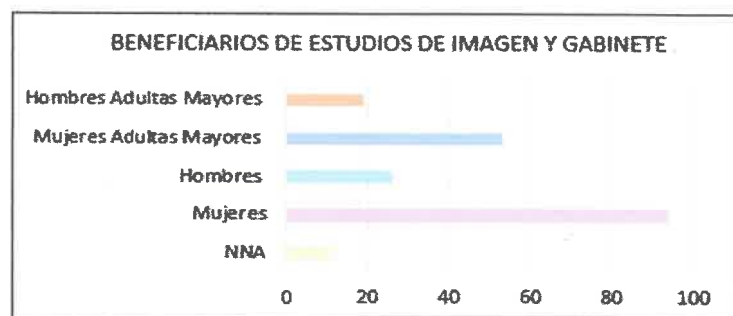
Gráfica 3: Población beneficiada con apoyos integrales en 2025. (Fuente: elaboración propia DASyP)

Apoyos de medicamentos y estudios médicos

Cumplen una función esencial para garantizar el acceso efectivo a la salud, especialmente para personas sin seguridad social, grupos prioritarios o pacientes con padecimientos crónicos o de alto costo. Su objetivo principal es evitar que el factor económico se convierta en una barrera para obtener un diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado, fortaleciendo así la equidad en el acceso a los servicios médicos.



Gráfica 4: Población beneficiada con medicamentos 2025. (Fuente: elaboración propia DASyP)



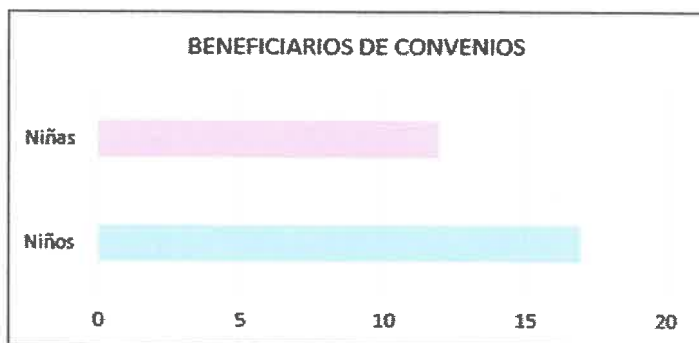
Gráfica 5: Población beneficiada con estudios de gabinete e imagen 2025. (Fuente: elaboración propia DASyP).

Jornadas Médicas

Permiten acercar servicios preventivos, gratuitos o de bajo costo a comunidades vulnerables, remotas o con acceso limitado a infraestructura hospitalaria. A través de brigadas instaladas en espacios comunitarios, se brinda orientación médica, realización de estudios y entrega de apoyos como aparatos auditivos, prótesis oculares, cirugías de cataratas, estudios de colposcopia, Papanicolaou y servicios dentales. Estas acciones no solo mejoran la calidad de vida de las personas atendidas, sino que también contribuyen a disminuir la carga en hospitales y clínicas de segundo y tercer nivel.

Convenios interinstitucionales con hospitales

Permiten coordinar esfuerzos, optimizar recursos y reducir costos, garantizando atención médica especializada a precios preferenciales. Actualmente se cuenta con un descuento del 30% en cuentas hospitalarias con el Hospital del Niño DIF Hidalgo y un 50% con Teletón (aplicable para usuarios nuevos), fortaleciendo así la capacidad de respuesta ante necesidades médicas complejas.



Gráfica 6: Población beneficiada con convenios 2025. (Fuente: elaboración propia DASyP).

Durante el ejercicio anual, la Dirección de Asistencia Social y Programas reportó los siguientes resultados:

- 257 apoyos de medicamentos entregados, beneficiando a 136 personas.
- 343 estudios de gabinete e imagen realizados, beneficiando a 194 personas.
- 373 apoyos funcionales otorgados, beneficiando a 174 personas.
- 129 traslados no hospitalarios realizados, beneficiando a 16 personas.



- 28 apoyos gestionados mediante convenio con el Hospital del Niño DIF Hidalgo.
- 1 apoyo gestionado mediante convenio con Teletón.
- 107 personas beneficiadas a través de jornadas médicas.

En total, se otorgaron 1,238 apoyos, reflejando el compromiso institucional de atender de manera integral las necesidades de la población más vulnerable.

Estos resultados evidencian avances significativos en la ampliación del acceso a servicios de salud y asistencia social; sin embargo, también permiten identificar la necesidad de fortalecer la cobertura, la gestión interinstitucional y el seguimiento de beneficiarios, a fin de maximizar el impacto social y garantizar que ningún ciudadano vea limitada su salud o movilidad por razones económicas.

2.4 Experiencias de Atención del Problema Público (Local, Nacional, Internacional)

A nivel internacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve la Cobertura Sanitaria Universal, cuyo objetivo principal es garantizar que todas las personas puedan acceder a servicios de salud de calidad sin enfrentar dificultades económicas, con este enfoque busca eliminar los pagos directos en el lugar de servicio, que suelen ser una barrera para el acceso a la atención médica.

En el ámbito nacional, estatal y municipal la Secretaría de Salud implementó el Plan de Salud IMSS-Bienestar, cuyo objetivo es garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para la población sin seguridad social, buscando que todos los estados y municipios cuenten con atención médica adecuada. Así mismo, el Estado de Hidalgo implementó el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 que tiene como objetivo fortalecer la atención primaria a la salud, recuperar la medicina comunitaria y mejorar el sistema de vigilancia epidemiológica.

Además, busca implementar un modelo de atención para el bienestar, reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles en la población sin seguridad social y garantizar el acceso universal y de calidad a los servicios de salud en todas las etapas de la vida. Estos programas reflejan el compromiso del Estado de Hidalgo y sus municipios por mejorar la salud de sus habitantes, enfocándose en la atención primaria, la prevención y el acceso universal a servicios de salud de calidad.

A través del Sistema DIF Municipal se busca reducir las barreras de acceso y promover el bienestar en la población, complementando los servicios que ofrecen otras instancias de salud pública; en los que destacan la atención médica general y preventiva, servicios odontológicos, atención psicológica y mental, rehabilitación, nutrición y apoyos complementarios para la mejora de la salud de su población como son: apoyo para la realización de estudios de laboratorio e imagen, medicamentos básicos y especializados, examen de la vista y gestión de lentes a bajos costos y asistencia a adultos mayores. Estas acciones contribuyen a reducir desigualdades y a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable del municipio.

Diversos Sistemas DIF estatales, como los de Tlaxcala, Veracruz, Estado de México, Puebla y Michoacán, implementan estrategias similares de entrega de apoyos funcionales, ampliando la cobertura y generando un impacto positivo en la población vulnerable. En este contexto, el Sistema DIF Hidalgo realiza entregas periódicas de apoyos funcionales a personas con discapacidad y movilidad reducida de distintos municipios, frecuentemente a través del Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo (CRIH), contribuyendo de manera directa a su bienestar y desarrollo integral.

La entrega de medicamentos en México se gestiona a través de la plataforma oficial "entregamedicamentos.salud.gob.mx", que permite rastrear el abasto en instituciones públicas. El gobierno utiliza "Rutas de la Salud" para distribuir insumos a hospitales y centros de salud del IMSS-Bienestar, con más de 150 millones de piezas entregadas.



Puntos Clave sobre Entregas de Medicamentos:

- **Rastreo Público:** El portal entregamedicamentos.salud.gob.mx/insumos/ permite consultar piezas solicitadas, entregadas y el estado del suministro por entidad.
- **Distribución Federal:** Se han implementado Rutas de la Salud para llevar medicamentos a zonas de difícil acceso y hospitales, sumando más de 150 millones de piezas distribuidas.
- **Farmacias del Bienestar:** Se están instalando cerca de 500 módulos, iniciando en el Estado de México, para facilitar la entrega de medicamentos gratuitos, con planes de expansión nacional.
- **Entregas Privadas:** Farmacias como San Pablo, Farmacias del Ahorro y BuscaMed ofrecen servicios a domicilio con cobertura nacional.
- **Logística Especializada:** Empresas como UPS manejan la cadena de frío y entrega de productos farmacéuticos.

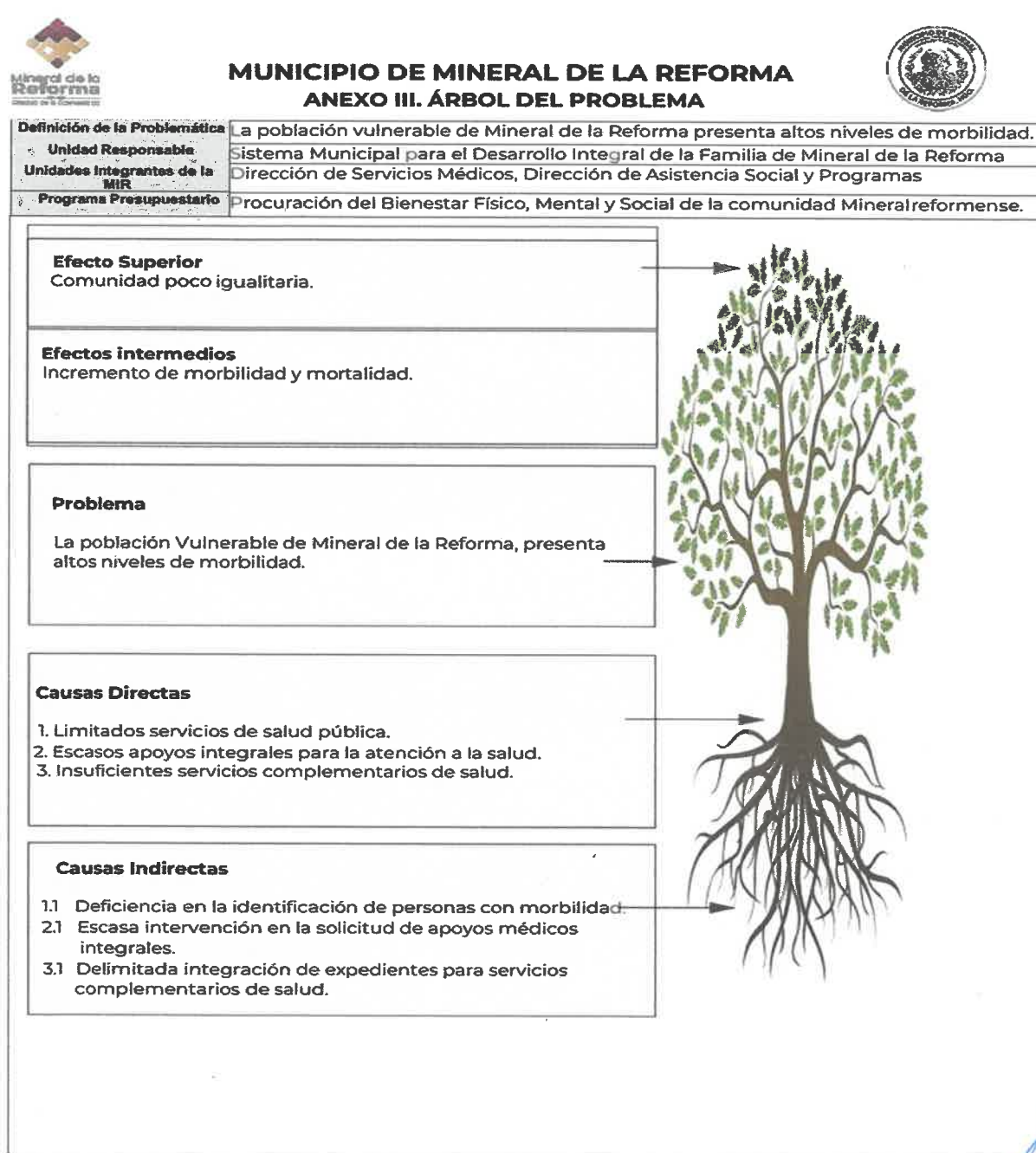
Las jornadas médicas en México son estrategias de salud pública y eventos académicos diseñados para acercar servicios gratuitos (vacunación, detección, consultas) a la población vulnerable o capacitar al personal sanitario. Destacan las Jornadas Nacionales de Salud Pública (JNSP) y las Jornadas Quirúrgicas Bienestar del IMSS, que operan a nivel nacional.

Jornadas Médicas de Salud Pública (Población General)

- **Jornada Nacional de Salud Pública (JNSP):** Se realizan periódicamente (ej. agosto 2024) para promover el autocuidado, vacunación (influenza), salud bucal, sexual, y nutricional.
- **Jornadas Quirúrgicas Bienestar:** El IMSS ofrece cirugías gratuitas en especialidades como oftalmología, ginecología oncológica, reconstrucción, y ortopedia.
- **Jornadas Móviles:** Llevan consultas, mastografías, ultrasonidos, dentistas y medicamentos a comunidades alejadas o vulnerables.
- **Jornadas del Doctor Bien México:** Ofrecen detecciones preventivas (cáncer, tumores, ultrasonidos) con cuotas de recuperación bajas.



2.5 Árbol de Problemas





3. Objetivos

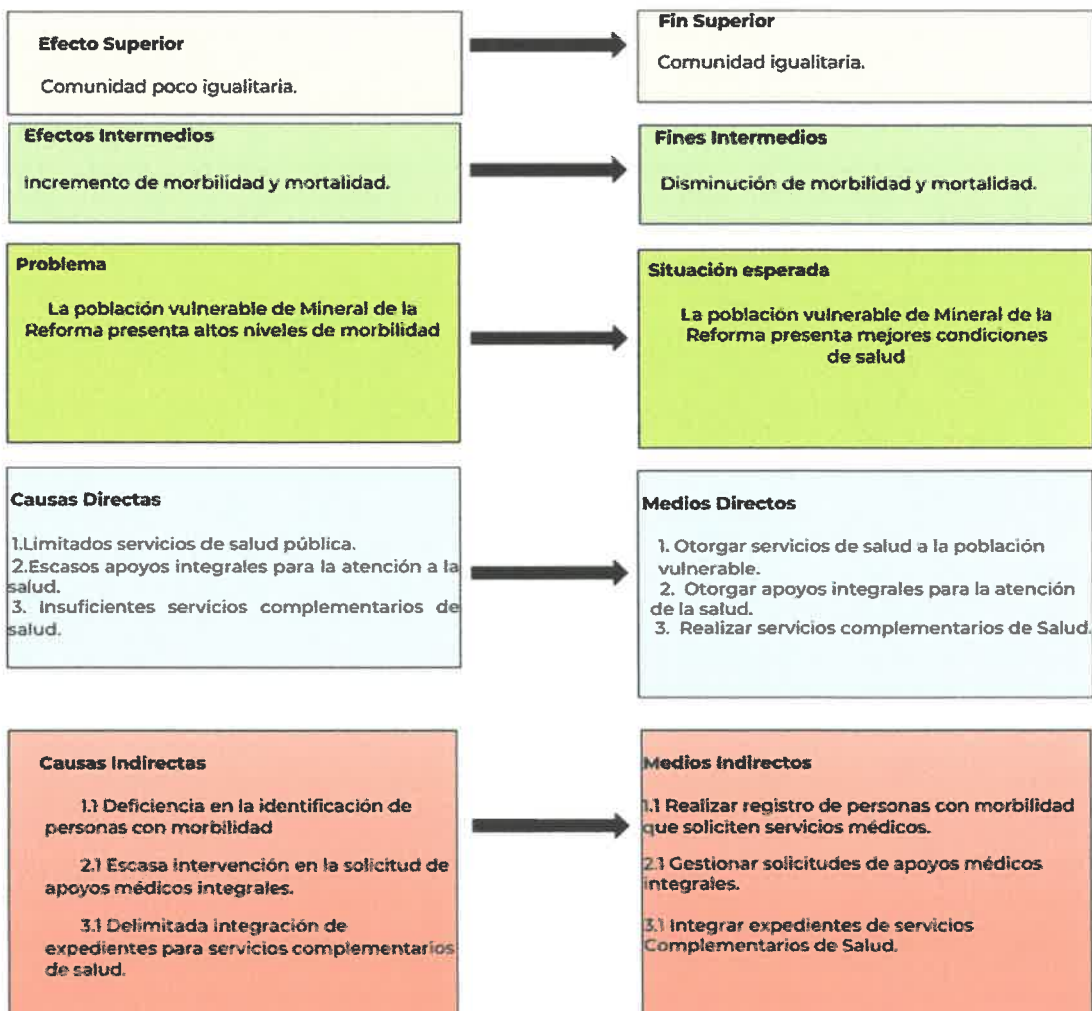
3.1 Árbol de objetivos



**MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA
ANEXO IV. ÁRBOL DE OBJETIVOS**



Definición de la Problemática	La población vulnerable de Mineral de la Reforma presenta altos niveles de morbilidad.
Unidad Responsable	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma.
Unidades Integrantes de la MIR	Dirección de Servicios Médicos, , Dirección de Asistencia Social y Programas
Programa Presupuestario	Procuración del Bienestar Físico, Mental y Social de la Comunidad Mineralreformense.





3.2 Determinación de los objetivos del programa

Objetivo General: Contribuir a la igualdad social mediante acceso a los servicios de salud pública para las personas mineralreformenses.

Objetivos Específicos:

1. Otorgar servicios de salud a la población vulnerable.
2. Otorgar apoyos integrales para la atención de la salud.
3. Realizar servicios complementarios de Salud.

3.3. Aportación del programa a los objetivos del PMD 2024-2027 del municipio de Mineral de la Reforma

Acuerdo	Objetivo Estratégico	Estrategia	Líneas de Acción	Meta ODS
2 Comunidad Digna e igualitaria	2.1 Contribuir a la salud física, mental y social de las personas mineralreformenses procurando su bienestar.	2.1.1 Brindar servicios médicos de calidad primordialmente a la población de atención prioritaria.	2.1.1.1 Proporcionar una atención médica oportuna de cuadro básico, particularmente a personas de atención prioritaria.	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
			2.1.1.2 Realizar acciones enfocadas a la salud bucal de primer nivel.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
			2.1.1.4 Generar alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para la atención médica especializada, primordialmente de la población de atención prioritaria.	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
		2.1.2 Promover la Cultura de Prevención y Cuidado de la salud en la población mineralreformense.	2.1.2.1 Implementar acciones que fortalezcan la prevención y cuidado de la salud física de las personas.	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
	2.2 Impulsar una	2.2.3 Promover y	2.2.3.1 Diseñar y ejecutar	11.7 De aquí a 2030



	política inclusiva de desarrollo y bienestar en la comunidad mineralreformense, que mejore la calidad de vida de las personas, especial mente de los grupos de atención prioritaria.	asegurar la plena inclusión de las personas con discapacidad habitantes del municipio.	acciones de salud para la orientación, prevención, atención y re rehabilitación de las personas con discapacidad	proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
--	--	--	--	--

4. Cobertura del Problema Público

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

La población potencial del programa está conformada por 71,206 personas residentes en el municipio de Mineral de la Reforma, quienes presentan algún nivel de vulnerabilidad por carencias sociales conforme a lo reportado en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 (Bienestar, 2025).

4.2 Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

La población objetivo que atiende el programa se integra por 47,904 personas vulnerables por carencia al acceso de Servicios de Salud que el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de Mineral de la Reforma 2025 cita (Bienestar, 2025).

5. Estimación Presupuestal

5.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

Monto estimado para iniciar la operación del programa presupuestario.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
2000	\$ 483,200.00
3000	\$ 103,436.00
4000	\$ 1,116,000.00
5000	\$ 20,000.00
TOTAL	\$ 1,722,636.00

Fuente de Financiamiento: Recursos propios.

6. Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020 - Resultados por entidad federativa: Hidalgo. INEGI.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_hgo.pdf

Decreto de creación IMSS Bienestar, Diario Oficial de la Federación, (2022).

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663064&fecha=31/08/2022#gsc.tab=0

Programa Institucional de Desarrollo de Servicios de Salud de Hidalgo 2023-2028

https://s-salud.hidalgo.gob.mx/contenido/informacion/publicaciones/1.%20PID_SSH_2023-2028.pdf

Cobertura Sanitaria Universal (CSU) de la OMS, (2025).

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-%28uhc%29?utm>

Comités Municipales de Salud, (2025).

<https://mineraldelareforma.gob.mx/integra-mineral-de-la-reforma-comites-municipales-de->

Servicios DIF Mineral de la Reforma, (2024).

difmr.gob.mx

Economía, Gobierno de México, (2025).

Mineral de la Reforma: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México

Plan Municipal de Desarrollo

https://mineraldelareforma.gob.mx/planeacion/PDF/2025/Plan_Municipal_2024_-_2027.pdf

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/973370/13051_Mineral_de_la_Reforma_2025.pdf13051-MineralDeLaReforma_23.pdf

La Salud Pública según Winslow (1920)

<https://biopolitica.net/2017/03/25/la-salud-publica-segun-winslow-1920>

<https://www.gob.mx/promosalud/acciones-y-programas/jornada-nacional-de-salud-publica-286363>

Página web Gobierno de México

<https://consultorsalud.com.mx/rutas-de-la-salud-distribuc-de->

[medicamentos/#:~:text=En%20el%20marco%20de%20la%20cuarta%20entrega,especializadas%2C%20a%20trav%20de%20326%20rutas%20activas](https://consultorsalud.com.mx/rutas-de-la-salud-distribuc-de-medicamentos/#:~:text=En%20el%20marco%20de%20la%20cuarta%20entrega,especializadas%2C%20a%20trav%20de%20326%20rutas%20activas)



DIF
Mineral de la Reforma

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Mineral de la Reforma**
Dirección de Servicios Médicos
Dirección de Asistencia Social y Programas



Consultor de Salud (2025)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1frMi-HDUNLE9cTdtTczjPriTuGKhUTYd/edit?gid=78957174#gid=78957174>

Base de datos, beneficiarios de medicamento Dirección de Asistencia Social y Programas (2025)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1frMi-HDUNLE9cTdtTczjPriTuGKhUTYd/edit?gid=1747364046#gid=1747364046>

Base de datos, beneficiarios de estudios de gabinete Dirección de Asistencia Social y Programas (2025)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1frMi-HDUNLE9cTdtTczjPriTuGKhUTYd/edit?gid=924021107#gid=924021107>

Base de datos, beneficiarios de estudios de imagen Dirección de Asistencia Social y Programas (2025)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1frMi-HDUNLE9cTdtTczjPriTuGKhUTYd/edit?gid=2091060392#gid=2091060392>

Base de datos, beneficiarios de apoyos funcionales Dirección de Asistencia Social y Programas (2025)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1frMi-HDUNLE9cTdtTczjPriTuGKhUTYd/edit?gid=1656940029#gid=1656940029>

Base de datos, beneficiarios de material de cirugía Dirección de Asistencia Social y Programas (2025)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1frMi-HDUNLE9cTdtTczjPriTuGKhUTYd/edit?gid=1455973781#gid=1455973781>

Base de datos, beneficiarios de jornada médicas Dirección de Asistencia Social y Programas (2025)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1frMi-HDUNLE9cTdtTczjPriTuGKhUTYd/edit?gid=686516011#gid=686516011>
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1frMi-HDUNLE9cTdtTczjPriTuGKhUTYd/edit?gid=1785983861#gid=1785983861>

Bases de datos, beneficiarios de convenios Dirección de Asistencia Social y Programas (2025)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1frMi-HDUNLE9cTdtTczjPriTuGKhUTYd/edit?gid=494818484#gid=494818484>



DIF
Mineral de la Reforma

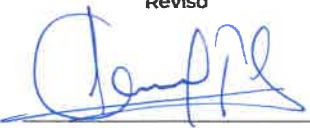
**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Mineral de la Reforma**
Dirección de Servicios Médicos
Dirección de Asistencia Social y Programas



Elaboró


Samuel Soto Serrano
Sub Enlace Pbr de la Dirección de
Servicios Médicos

Revisó


Lorena Jaqueline Serrano Pérez
Enlace Pbr del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la
Reforma

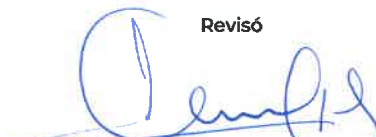
Autorizó


Dr. Filho Gustavo López Acosta
Director de Servicios Médicos
CUIDAD DE LA COMUNIDAD

Elaboró


Diana Monserrat Ortega Villafranco
Sub Enlace Pbr de la Dirección de
Asistencia Social y Programas

Revisó


Lorena Jaqueline Serrano Pérez
Enlace Pbr del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la
Reforma

Autorizó


Lizbeth Gabriela Sánchez Rodríguez
Directora de Asistencia Social y Programas
CUIDAD DE LA COMUNIDAD

Marzo 2026